

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIAJE

*LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID del 7 de Diciembre de 1912.*

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA									
	Granada.	Fuente-sádico.	Bojar.	Alcalá.	Las Palmas.	Dolores.	Sta. Cruz de Tenerife.	Montalbán.	Briviesca.	San Fernando.
D. Antonio Aguiluz y Cane.....	Unico.		»	1.	»	»	»	»	»	»
Juan García de la Torre.....	Unico.		»	3.	»	»	»	»	»	»
Fernando Gil Moreno.....	Unico.		»	2.	»	»	»	»	»	»
Manuel Sánchez Molina.....	Unico.		»	2.	»	»	»	»	»	»
Ignacio Cantaroli.....	Unico.		»	2.	»	»	»	»	»	»
Valentín Ignacio de Ozamiz.....	Unico.		»	2.	»	»	»	»	»	»
Vicente Fajares.....	Unico.		»	2.	»	»	»	»	»	»
José María Alonso Losa.....	Unico.		»	2.	»	»	»	»	»	»
Ángel Antonio Mata Metóvez.....	Unico.		»	2.	»	»	»	»	»	»
Idefonso Callejo Pastor.....	1. <sup>o</sup>		»	2.	»	»	»	»	»	»
Jenacio Sánchez Sánchez.....	Unico.		»	2.	»	»	»	»	»	»
Juan Bautista Gabovés.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Aguilera Ramos del Pozo.....	1. <sup>o</sup>		»	2.	»	»	»	»	»	»
Andrés Germendia Rímidia.....	Unico.		»	2.	»	»	»	»	»	»
Francisco Castro Pérez.....	1. <sup>o</sup>		»	2.	»	»	»	»	»	»
Miguel Osset Rovira.....	1. <sup>o</sup>		»	2.	»	»	»	»	»	»
Ricardo Novillo Ferrerell.....	1. <sup>o</sup>		»	2.	»	»	»	»	»	»
José López de Hierro Cárdenas.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Andrés Navarrete Palomares.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Miguel Rato Fraile.....	1. <sup>o</sup>		»	2.	»	»	»	»	»	»
Celestino Collado Asensio.....	1. <sup>o</sup>		»	2.	»	»	»	»	»	»
Juan José Ruiz Caparrós.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Salvador Ferrandis Gareja.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Ricardo Vázquez Roy.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Antonio Maseda Janviro.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Antonio Nadrazo.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Pedro Ivars Pastor.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Perferto Conde y Cid.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Víctor Navarro Reig.....	2. <sup>o</sup>		»	2.	»	»	»	»	»	»
Carlos Jaeso Cardona.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Paulino de Leyva Oliver.....	2. <sup>o</sup>		»	2.	»	»	»	»	»	»
Ciriaco Dolgado Viguera.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Diogo Valenzuela Guzmán.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Juan de Porras Torres.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Crino Llera Téllez.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Juan Manuel Calvo Madroño.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
David García y García.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Antonio Rodríguez Grajocchea.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Celestino García de la Cruz.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Ramón González Reguerol.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Antonio Rodríguez Martínez.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Miguel Garrido Aznar.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Ciudad J. Hervás Fernández.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
José Balbuena Montero.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Antonio Ravé Ruiz.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
José Santías Tarreros.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Miguel Siles Benavides.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Julio Fernández Feijoo.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
José Iglesias Fernández.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Juan A. Hidalgo Merello.....	1. <sup>o</sup>		»	2.	»	»	»	»	»	»
Benito Vincuera.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Juan Chacón Harvás.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Benjamín Rivelles.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Wenceslao Martínez Herranz.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Antonio Galindo Navarro.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
José María Galcerán.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Emilio Cuorero Torres.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Manuel de Oriago Dávila.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Manuel Cabeza Bobes.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Mariano López y López.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Jaimé Gerónimo Pavón.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»
Manuel Alcaraz Blázquez.....	»		»	2.	»	»	»	»	»	»

## MINISTERIO DE

## INSPECCIÓN GENERAL

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA											
				GANADO			PESADAS			POLLERAS			GATOS		
				Vaca	Oveja	Caballo	Lanares	Peces	Carne	Asnal	Ajedre	Carne	Asnales	Gato	Asnales
Alava.....	Vitoria.....	Glosopeda.....	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Barrundia.....	Mal rojo.....	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Vitoria.....	Durina.....	3	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Albacete.....	Capital.....	Glosopeda.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	5	>	>
—	Alpera.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	50	>	>	>	>	>	>
—	Higuueruela.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	100	>	>	>	>	>	>
—	Villarrobledo.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	La Roda.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Ossa de Montiel.....	Viruela.....	>	>	>	>	>	>	53	>	>	>	>	>	>
Alicante.....	Balones.....	Glosopeda.....	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Bañarros.....	Idem.....	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Dolores.....	Idem.....	3	>	>	>	>	>	>	7	>	>	>	>	>
—	Elda.....	Idem.....	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Villena.....	Idem.....	3	>	>	>	>	>	>	2	>	208	>	>	>
—	Capital.....	Rabia.....	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Bíar.....	Idem.....	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Capital.....	Durina.....	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Eliche.....	Idem.....	3	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Almería.....	Tabernas.....	Carbunco bacteridiano.....	Abril.....	>	>	>	>	>	>	3	>	>	>	>	>
—	Vera.....	Idem.....	Marzo.....	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Tabernas.....	Mal rojo.....	Abril.....	>	>	>	>	>	>	47	>	>	>	>	>
—	Vélez-Rubio.....	Pasteurellosis.....	Marzo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Vera.....	Idem.....	Idem.....	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Capital.....	Difteria.....	Abril.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Huércal Overa.....	Sarna.....	Marzo.....	>	>	>	>	>	3	>	>	>	>	>	>
Ávila.....	Capital.....	Glosopeda.....	13 Nov. 1911.....	>	>	896	8.315	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Alamedilla.....	Idem.....	18 Enero 1912.....	>	>	9	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Borrocallejo.....	Idem.....	18 Febrero.....	>	>	12	>	>	>	>	13	>	>	>	>
—	Blascooles.....	Idem.....	6 Marzo.....	>	>	5	14	>	>	>	>	>	>	>	>
—	La Colilia.....	Idem.....	10 Dic. 1911.....	>	>	58	483	135	57	>	>	>	>	>	>
—	Hoyocaseero.....	Idem.....	11 Enero 1912.....	>	>	84	146	99	38	>	>	>	>	>	>
—	Maello.....	Idem.....	1º Feb. 1912.....	>	>	57	29	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Mediana.....	Idem.....	9 Marzo.....	>	>	8	14	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Mingorría.....	Idem.....	11 Enero.....	>	>	32	31	27	59	>	>	>	>	>	>
—	Muñiana.....	Idem.....	23 Idem.....	>	>	62	241	108	80	>	>	>	>	>	>
—	Muñogrande.....	Idem.....	24 Idem.....	>	>	12	99	>	3	>	>	>	>	>	>
—	Narrillos de S. Leonardo.....	Idem.....	6 Idem.....	>	>	72	428	396	19	>	>	>	>	>	>
—	Navarredondilla.....	Idem.....	13 Dic. 1911.....	>	>	34	184	154	80	>	>	>	>	>	>
—	Navarravísca.....	Idem.....	8 Enero 1912.....	>	181	977	791	80	>	>	>	>	>	>	>
—	Padiernos.....	Idem.....	3 Dic. 1911.....	>	>	63	600	11	63	>	>	>	>	>	>
—	San Esteban de los Patos.....	Idem.....	4 Feb. 1912.....	>	>	59	358	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Santo Tomé de Zábarcos.....	Idem.....	4 Marzo.....	>	>	8	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Sigüeres.....	Idem.....	9 Febrero.....	>	>	42	47	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Tornadizos de Ávila.....	Idem.....	21 Enero.....	>	>	49	>	46	30	>	>	>	>	>	>
—	Urraca Miguel.....	Idem.....	9 Febrero.....	>	>	124	1.050	50	101	>	>	>	>	>	>
—	Villaflor.....	Idem.....	5 Marzo.....	>	>	4	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Vicolozano.....	Idem.....	14 Dic. 1911.....	>	>	39	753	>	46	>	>	>	>	>	>
—	El Ajo.....	Idem.....	18 Febrero 1912.....	>	>	353	>	6	>	>	>	>	>	>	>
—	Aldeaseca.....	Idem.....	12 Enero.....	>	>	23	206	>	11	>	>	>	>	>	>
—	Arúvalo.....	Idem.....	10 Idem.....	>	>	12	310	19	16	>	>	>	>	>	>
—	Bormuy de Zapardiel.....	Idem.....	1º Febrero.....	>	>	5	>	5	>	>	>	>	>	>	>
—	Blascosancho.....	Idem.....	31 Dic. 1911.....	>	>	24	493	>	7	>	>	>	>	>	>
—	Cabezas de Alambre.....	Idem.....	29 Marzo 1912.....	>	>	45	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Cabezas del Pozo.....	Idem.....	21 Abril.....	>	>	21	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Oisla.....	Idem.....	11 Enero.....	>	>	20	2	>	2	>	>	>	>	>	>

DEFENCIAS ANTERIORES		INVASIONES		EN EL MES DE LA FECHA		AT MES DE LA FECHA	
GANADOD		GANADOD		EN EL MES DE LA FECHA		AT MES DE LA FECHA	
Conejos.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Aves.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Gatos.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Perros.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
De ovejas...	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Cabrio.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Lunar.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Vacuno.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Asnal.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Hembras.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Ehembrales...	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Conejeras.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Aves.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Gatos.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Perros.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
De oerdas...	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Cabrio.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Lunar.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Vacuno.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Asnal.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Hembras.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Ehembrales...	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Conejos.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Aves.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Gatos.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Perros.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
De oerdas...	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Cabrio.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Lunar.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Vacuno.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Asnal.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Hembras.....	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Ehembrales...	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA

les domésticos durante el mes de Abril de 1912, según los datos que se han recabado.

DE SANIDAD EXTERIOR

## LA GOBERNACIÓN

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES EN LA FECHA							
				GANADO				CABEZAS			
				Rabas...	Vaca...	Oveja...	Asnal...	Caballo...	Vaca...	Oveja...	Asnal...
Avila.	Collado de Contreras....	Glosopeda.....	7 Enero 1912..	>	>	8	1.083	>	17	>	>
	Crespos....	Idem.....	6 Idem....	>	>	13	314	>	15	>	>
	Flores de Avila....	Idem.....	10 Idem .....	>	>	169	28	>	>	>	>
	Fontiveros....	Idem.....	12 Idem .....	>	>	33	502	>	6	>	>
	Fuentes de Año....	Idem.....	22 Abril....	>	>	20	31	>	16	>	>
	Gimialcón....	Idem.....	16 Enero....	>	>	20	431	>	8	>	>
	Hernaneancho....	Idem.....	8 Idem .....	>	>	4	28	>	2	>	>
	Horcajo de las Torres....	Idem.....	Idem.....	>	>	21	51	16	32	>	>
	Langa....	Idem.....	8 Febrero....	>	>	11	232	3	132	>	>
	Madrigal....	Idem.....	15 Enero....	>	>	8	2	>	2	>	>
	Moraleja de Matacabras....	Idem.....	20 Marzo....	>	>	14	400	3	77	>	>
	Navia de Arévalo....	Idem.....	10 Enero....	>	>	33	2	>	8	>	>
	Palacios de Goda....	Idem.....	21 Idem .....	>	>	1	2	>	2	>	>
	Rivilla de Barajas....	Idem.....	30 Abril....	>	>	84	214	>	2	>	>
	Villanueva del Aceval....	Idem.....	31 Dic. 1911..	>	>	295	2.472	1.873	246	>	>
	Viñegra de Moraña....	Idem.....	6 Enero 1912..	>	>	2	96	>	8	>	>
	Blascomillán....	Idem.....	25 Idem .....	>	>	136	1.016	79	159	>	>
	Cabezas del Villar....	Idem.....	26 Idem .....	>	>	30	156	76	16	>	>
	Grandes....	Idem.....	11 Idem .....	>	>	31	2	>	5	>	>
	Herreros de Suso....	Idem.....	25 Idem .....	>	>	42	78	>	22	>	>
	Ménga Muñoz....	Idem.....	8 Marzo....	>	>	2	8	>	2	>	>
	Mesegar de Corneja....	Idem.....	26 Enero....	>	>	100	3	>	125	>	>
	Navalperal de Tormes....	Idem.....	1.º Febrero....	>	>	18	87	19	2	>	>
	Poveda....	Idem.....	4 Dic. 1911..	>	>	42	117	98	55	>	>
	Tórtolas....	Idem.....	3 Enero 1912..	>	>	60	80	4	16	>	>
Badajoz.	Capital....	Neumonía contagiosa.....		>	>	>	>	>	>	>	>
	Pela....	Idem.....		>	>	>	>	>	>	>	>
	Fuente de Cantos....	Idem.....		>	>	>	>	>	>	>	>
	Granja de Torrehermosa....	Mal rojo.....		>	>	>	>	>	>	>	>
	Alburquerque....	Glosopeda.....		>	>	>	>	>	>	>	>
	Nogales....	Idem.....		>	>	>	>	>	>	>	>
	Don Benito....	Idem.....		>	>	>	>	>	>	>	>
	Llerena....	Idem.....		>	>	>	>	>	>	>	>
	Mérida....	Idem.....		>	>	>	>	>	>	>	>
	Pela....	Idem.....		>	>	>	>	>	>	>	>
Baleares.	Palma de Mallorca....	Idem.....	4 Enero 1912..	>	>	2	2	>	17	>	>
	Felanitx....	Idem.....	27 Marzo....	>	>	2	2	>	10	>	>
	Vilafranca....	Idem.....	26 Idem .....	>	>	2	2	>	51	1	>
Barcelona.	Capital....	Tuberculosis.....		>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem....	Glosopeda.....		>	>	>	>	>	>	>	>
Burgos.	Aranda....	Viruela.....		Noviembre 1911	>	>	>	234	>	>	>
	Buñiel....	Idem.....	Abril 1912....	>	>	>	>	15	>	>	>
	Lerma....	Idem.....	Noviembre 1911	>	>	>	>	44	>	>	>
	Villarcayo....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	100	>	>	>	>
	Capital....	Glosopeda.....	Julio....	>	>	28	62	>	>	>	>
	Salas....	Idem.....	Septiembre....	>	>	11	39	72	>	>	>
	Espinosa....	Carbunco bacteridiano....	Abrial 1912....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Borberana....	Mal rojo.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Villarcayo....	Tubercolosis.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem....	Muermo.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Belorado....	Durina.....	Abrial 1910....	2	>	>	>	>	>	>	>
	Capital....	Idem.....	Idem.....	2	>	>	>	>	>	>	>
	Quintanilla....	Idem.....	Febrero 1912....	1	>	>	>	>	>	>	>
	Fuenteliente....	Idem.....	Diciembre 1911....	-1	>	>	>	>	>	>	>
	Villarcayo....	Idem.....	Abrial 1910....	8	>	>	>	>	>	>	>
	Idem....	Sarna.....	Febrero 1912....	>	>	>	>	55	>	>	>
	Vizcainos....	Idem.....	Agosto 1911....	>	>	>	>	19	>	>	>
	Valmala....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Cáceres.	Alcántara....	Glosopeda.....	30 Octubre 1911.	>	>	2	2	>	100	>	>
	Monroy....	Idem.....	28 Idem .....	>	>	2	2	>	2	>	>
	Navalmoral....	Idem.....	Noviembre....	>	>	2	2	>	83	>	>
	Valencia de Alcántara....	Idem.....	2 Abril 1912....	>	>	2	2	>	2	>	>
	Brozas....	Carbunco bacteridiano....	29 Idem .....	>	>	2	2	>	2	>	>

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Gato...	100
Aveja...	100
Gato...	100
Perrito...	100
Dos cerdos...	100
Lanar...	100
Vacuno...	100
Asnal...	100
Caballar...	100
Vigano...	100
Asnal...	100

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Gato...	100
Aveja...	100
Gato...	100
Perrito...	100
Dos cerdos...	100
Lanar...	100
Vacuno...	100
Asnal...	100
Caballar...	100
Vigano...	100
Asnal...	100

**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Gato...	100
Aveja...	100
Gato...	100
Perrito...	100
Dos cerdos...	100
Lanar...	100
Vacuno...	100
Asnal...	100
Caballar...	100
Vigano...	100
Asnal...	100





PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				ANTES	DESDE
Coruña.....	Serantes.....	Carbunco bacteridiano.....	23 Marzo 1912.	Góndolas.....	.....
	Narón.....	Idem.....	24 Idem.....	Gatas.....	.....
	Valdoviño.....	Idem.....	26 Idem.....	Perritos.....	.....
	Teo.....	Idem.....	29 Abril.....	.....	.....
	Puentedoume.....	Idem.....	29 Marzo.....	.....	.....
	Mugardos.....	Idem.....	20 Abril.....	.....	.....
	Conxo.....	Idem.....	13 Idem.....	.....	.....
	Santiago.....	Idem.....	24 Marzo.....	.....	.....
	Cuntis.....	Mal rojo.....	12 Abril.....	.....	.....
	Mellid.....	Idem.....	18 Idem.....	.....	.....
	Avea.....	Idem.....	15 idem.....	.....	.....
	Cesuras.....	Idem.....	16 Idem.....	.....	.....
	Coristánco.....	Idem.....	24 Marzo.....	.....	.....
	Laracha.....	Idem.....	6 Abril.....	.....	.....
	Serantes.....	Neuromía contagiosa.....	15 Marzo.....	.....	.....
	Narón.....	Idem.....	18 Idem.....	.....	.....
	Valdoviño.....	Idem.....	20 idem.....	.....	.....
	Bodro.....	Cólera.....	23 Abril.....	.....	.....
	Monfro.....	Idem.....	30 idem.....	.....	.....
Cuenca.....	Arrancacepas.....	Glosopeda.....	Febrero.....	Góndolas.....	.....
	Tarancob.....	Idem.....	Abri.....	Gatas.....	.....
	Carboneras.....	Viruela.....	Enero.....	Perritos.....	.....
	Villaseca.....	Idem.....	Octubre 1911.....	.....	.....
	Jíbaga.....	Idem.....	Noviembre.....	.....	.....
	Capital.....	Idem.....	Enero 1912.....	.....	.....
	Villar de Olalla.....	Idem.....	Idem.....	.....	.....
	Areas.....	Idem.....	Marzo.....	.....	.....
	Jabalora.....	Idem.....	Diciembre 1911.....	.....	.....
	Vil'alba del Roy.....	Idem.....	Marzo 1912.....	.....	.....
	La Frontera.....	Idem.....	Septiembre 1911.....	.....	.....
	Alcantud.....	Idera.....	Diciembre.....	.....	.....
	Canalojas.....	Idem.....	Marzo 1912.....	.....	.....
	San Clemente.....	Rabia.....	Abri.....	.....	.....
Gerona.....	Capital.....	Glosopeda.....	.....	Góndolas.....	.....
	Figueroas.....	Idem.....	.....	Gatas.....	.....
	La Bisbal.....	Idem.....	.....	Perritos.....	.....
	Santa Coloma.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Olot.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Puigcerdá.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Idan.....	Viruela.....	.....	.....	.....
	Igual.....	Durina.....	.....	.....	.....
	Figueroas.....	Rabia.....	.....	.....	.....
	Idem.....	Cisticercosis.....	.....	.....	.....
Granada.....	Montefrio.....	Viruela.....	.....	Góndolas.....	.....
	Bazo.....	Idem.....	.....	Gatas.....	.....
	Moraleda.....	Idem.....	.....	Perritos.....	.....
	Saiar.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Loja.....	Idem.....	.....	.....	.....
Guadalajara...	La Minoza.....	Glosopeda.....	.....	Góndolas.....	.....
	Cañamares.....	Idem.....	.....	Gatas.....	.....
	La Toba.....	Idem.....	.....	Perritos.....	.....
	Prádena.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Trijueque.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Almoguera.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Tondilla.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Huetos.....	Viruela.....	.....	.....	.....
	Huerta Hernando.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Fuanavellida.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Morillojo.....	Neumoenteritis infecciosa.....	.....	.....	.....
Guipúzcoa...	Alza.....	Parineumonia contagiosa.....	13 Marzo 1912.	Góndolas.....	.....
	Eibar.....	Glosopeda.....	8 Idem.....	Gatas.....	.....
	Vergara.....	Idem.....	3 Abril.....	Perritos.....	.....
	Tolcaaa.....	Idem.....	1º Marzo.....	.....	.....
	Ibarra.....	Idem.....	6 Abril.....	.....	.....
	Elgoibar.....	Carbunco bacteridiano.....	10 Idem.....	.....	.....
	Tolosa.....	Tuberculosis.....	20 Idem.....	.....	.....

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Conejo.....				Oveja.....	
Aves.....	20			Aves.....	18
Ostiones.....				Ostiones.....	
Peyrolas.....				Peyrolas.....	
Perdiz.....				Perdiz.....	
No corda..	23			No corda..	12
Garrido...	12			Lasor....	17
Lasor....	14			Lasor....	14
Venado...	8			Mular....	7
Caballo...	7			Caballo...	3
Asnal...	1			Asnal...	1
Mular...	1			Mular...	1
Caballar...	1			Caballar...	1
Conejero...				Oveja.....	
Aves.....	10			Aves.....	
Astal....	10			Ostiones.....	
Kulor....	1			Peyrolas.....	
No corda..	25			Perdiz.....	
Cabrio...	12			No corda..	
Vacuno...	18			Lasor....	
Gato...	14			Lasor....	
Irrar...	80			Mular....	
Vacuno...	184			Caballo...	
Gato...	36			Conejero...	
Cabrio...	1			Aves.....	
Irrar...	15			Ostiones.....	
Vacuno...	19			Peyrolas.....	
Astal...	28			Perdiz.....	
Mular...	21			No corda..	
Caballar...	28			Lasor....	
Conejero...	55			Mular....	
Aves...	27			Caballar...	
Gato...	18			Conejero...	
Turco...	10			Aves.....	
No corda..	31			Ostiones.....	
Garrido...	20			Peyrolas.....	
Irrar...	13			Perdiz.....	
Caballar...	17			No corda..	
Conejero...	14			Lasor....	
Aves...	10			Mular....	
Gato...	8			Caballo...	
Turco...	7			Conejero...	
No corda..	5			Aves.....	
Garrido...	5			Ostiones.....	
Irrar...	5			Peyrolas.....	
Caballar...	5			Perdiz.....	
Vacuno...	5			No corda..	
Asnal...	5			Lasor....	
Mular...	5			Mular....	
Caballar...	5			Caballo...	



DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Conejos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Aves.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gatos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Perros.....	.....	.....	.....	.....	.....
Do corda...	3	68	53	100	51
Lanar....	4	13	3	3	8
Caballo...	.....	.....	.....	.....	.....
Vacuno....	.....	.....	.....	.....	.....
Aseal....	.....	.....	.....	.....	.....
Mular....	.....	.....	.....	.....	.....
Caballos...	.....	.....	.....	.....	.....
Conejos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Aves.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gatos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Perros.....	.....	.....	.....	.....	.....
Do corda...	130	145	95	105	51
Caballo...	103	173	69	53	1
Lanar....	180	19	18	10	1
Vacuno...	430	3.905	286	18	1
Aseal....	530	6	202	92	1
Mular....	54	17	6	10	1
Caballos...	6	1	6	4	1
Conejos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Aves.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gatos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Perros.....	.....	.....	.....	.....	.....
Do corda...	120	4	35	2	2
Caballo...	10	9	3	2	2
Vacuno...	2	10	3	1	1
Aseal....	2	49	3	1	1
Mular....	1	4	1	1	1
Caballos...	1	1	1	1	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO				PECES			
				Caballo...	Vaca...	Oveja...	Carro...	Boquer...	Gato...	Pavo...	Conejos...
Málaga	Pizarra.	Glosopeda.	Abril 1912.	>	>	>	>	>	>	>	>
	Almogia.	Idem.	Idem.	>	>	>	>	40	>	>	>
	Aniequera.	Idem.	Marzo.	>	>	>	>	30	20	>	>
	Cofín.	Idem.	Idem.	>	7	>	>	432	250	>	>
	Capital.	Idem.	Enero.	>	180	>	>	>	>	>	>
	Macharavialla.	Idem.	Abri.	>	>	>	>	>	>	>	>
Murcia	Capital.	Idem.	>	>	>	>	4	>	5	>	>
	La Unión.	Carburco bacteridiano.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.	Tuberculosis.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Capital.	Durina.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Caravaca.	Idem.	>	>	2	>	>	>	>	>	>
	Mula.	Idem.	>	>	13	>	>	>	>	>	>
	Totana.	Idem.	>	>	>	1	>	>	>	>	>
Navarra	Oteiza.	Viruela.	14 Abril 1912.	>	>	>	>	>	>	>	>
	Jeltzna.	Idem.	20 Idem.	>	>	>	>	>	120	>	>
	Uzáma.	Neumonia contagiosa.	2 Febrero.	>	>	>	>	>	98	>	>
	Aranaz.	Idem.	6 Marzo.	>	>	>	>	>	>	>	>
	Artajona.	Sarna.	12 Abril.	>	>	>	>	>	>	>	>
	Ujué.	Idem.	20 Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>
Orense	Villar de Flores.	Carburco bacteriano.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Oimbra.	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Catedo.	Mal rojo.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Santa María.	Tuberculosis.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Verfu.	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.	Pasteurelosis.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Oviedo	Tudela.	Carburco bacteriano.	6 Abril 1912.	>	>	>	>	>	>	>	>
	Seo del Barco.	Idem.	1º Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>
	Luarca.	Idem bacteriano.	4 Idem.	>	>	3	>	>	>	>	>
	Santa Eulalia.	Perineumonia contagiosa.	>	>	>	85	>	>	>	>	>
	Luarca.	Glosopeda.	>	>	>	>	>	>	8	>	>
	Cingas de Tineo.	Mal rojo.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Iulfesto.	Idem.	>	>	>	18 Marzo 1912.	>	>	>	>	>
	Pola de Lena.	Idem.	28 Idem.	>	>	>	>	>	21	>	>
	Salas.	Idem.	>	>	>	>	>	>	11	>	>
	Tineo.	Idem.	>	>	>	2 Abril 1912.	>	>	>	>	>
	Teverga.	Idem.	>	>	>	Idem.	>	>	21	>	>
	Tiaco.	Neumonia contagiosa.	>	>	>	Idem.	>	>	24	>	>
	Luarca.	Neumoenteritis infecciosa.	>	>	>	Idem.	>	>	4	>	>
	Llanes.	Idem.	>	>	>	Idem.	>	>	53	>	>
	Tiaco.	Idem.	>	>	>	Idem.	>	>	>	>	>
Palencia	Luarca.	Taberculosis.	4 Abril.	>	>	1	>	>	>	>	>
	Llanes.	Idem.	Idem.	>	>	41	>	>	>	>	>
	Salas.	Idem.	5 Idem.	>	>	>	>	>	24	>	>
	Luarca.	Pasteurelosis.	>	>	>	4 Abril 1912.	>	>	1	>	>
	Idem.	Rabia.	>	>	>	Idem.	>	>	>	>	>
Pontevedra	Idem.	Sarna.	>	>	>	Idem.	>	>	>	>	>
	Llanes.	Cisticercosis.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Torre de los Molinos.	Glosopeda.	Febrero 1912.	>	>	>	>	120	>	>	>
	Torremormojón.	Idem.	Idem.	>	>	>	>	75	>	>	>
	Villaleda.	Viruela.	Idem.	>	>	>	>	60	>	>	>
Salamanca	Cañiza.	Glosopeda.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Estrada.	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Lalín.	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Vigo.	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Caldas.	Carburco bacteriano.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Entrada.	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Caldas.	Rabia.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Capital.	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Puerto Caldelas.	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Salamanca	Redondela.	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Tuy.	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Salamanca	Vigo.	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Alba.	Glosopeda.	>	>	>	>	>	30	>	>	>
	Guijuelo.	Idem.	>	>	>	>	>	12	>	>	>

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Gatos	100	Barros	60	Cerdas	11
Aves	100	Barros	60	Cerdas	14
Perros	100	Barros	60	Cerdas	34
Pájaros	100	Barros	60	Cerdas	100
Viejos	100	Barros	60	Cerdas	28
Asnos	100	Barros	60	Cerdas	72
Melocotones	100	Barros	60	Cerdas	56
Ovejas	100	Barros	60	Cerdas	28
Corderos	100	Barros	60	Cerdas	100
Aves	100	Barros	60	Cerdas	100
Ocas	100	Barros	60	Cerdas	100
Perros	100	Barros	60	Cerdas	100
Dosceras	100	Barros	60	Cerdas	100
Gabrieles	100	Barros	60	Cerdas	100
Lanar	100	Barros	60	Cerdas	100
Vacuno	100	Barros	60	Cerdas	100
Asnos	100	Barros	60	Cerdas	100
Melocotones	100	Barros	60	Cerdas	100
Ovejas	100	Barros	60	Cerdas	100
Caballito	100	Barros	60	Cerdas	100
Cordero	100	Barros	60	Cerdas	100
Lanar	100	Barros	60	Cerdas	100
Aves	100	Barros	60	Cerdas	100
Gatos	100	Barros	60	Cerdas	100
Borbotón	100	Barros	60	Cerdas	100
Dosceras	100	Barros	60	Cerdas	100
Gabrieles	100	Barros	60	Cerdas	100
Lanar	100	Barros	60	Cerdas	100
Viejos	100	Barros	60	Cerdas	100
Asnos	100	Barros	60	Cerdas	100
Melocotones	100	Barros	60	Cerdas	100
Ocas	100	Barros	60	Cerdas	100
Caballito	100	Barros	60	Cerdas	100

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO				Aves.....	Gatos.....	Pájaros.....	Conejos.....
				Mulas.....	Vacas.....	Viejuno.....	Lanar.....				
Salamanca.....	Santibáñez de Béjar.....	Glosopeda.....						80			
	Tordillos.....	Idem.....			10						
	Macotera.....	Idem.....			2						
	Calvarrasa de Abajo.....	Idem.....			22						
	Ciprezo.....	Idem.....			111	136			80		
	Saucelle.....	Idem.....									
	Villavieja.....	Idem.....			62						
	Yecla.....	Idem.....			15						
	Moronta.....	Idem.....			20						
	Villarmuerto.....	Idem.....			63						
	Valderrodrigo.....	Idem.....			38						
	Valsalabroso.....	Idem.....			68						
	Peralejos de Abajo.....	Idem.....			32						
	Cubo de Don Sancho.....	Idem.....			6						
	Mazneco.....	Idem.....									
	Saldeana.....	Idem.....									
	Aldedávila de la Rivera.....	Idem.....									
	Martíago.....	Neumoenteritis infecciosa.....						63			
Burgos.....	Capital.....	Glosopeda.....	Agosto 1911.....		2				26		
	Cabuérniga.....	Idem.....			10	38			17		
	Ramales.....	Idem.....			20	14					
	Torreavega.....	Carbunco bacteridiano.....	15 Abril 1912.....								
	Reinoso.....	Durina.....	Octubre 1910.....	6							
Segovia.....	Escarabajosa.....	Glosopeda.....			8						
	Yanguas.....	Idem.....									
	Navas de Oro.....	Idem.....			132						
	Narrues.....	Idem.....				106					
	Santa María de Nieva.....	Idem.....			13	460					
Soria.....	Fuencaliente.....	Idem.....	22 Dic. 1911.....		72	44					
	Santervás del Burgo.....	Idem.....	11 Idem.....		51	83					
	Valdenebro.....	Idem.....	24 Idem.....		60	79					
	Valdealvinia.....	Idem.....	26 Enero 1912.....		35						
	Vildó.....	Idem.....	9 Marzo.....		5						
	Blacos.....	Idem.....	29 Abril.....								
	Valderrueda.....	Idem.....	15 Dic. 1911.....		12	92					
	Escobosa de Almazán.....	Idem.....	16 Idem.....		11	83					
	Torlengua.....	Idem.....	8 Enero 1912.....		11	71					
	Barcones.....	Idem.....	5 Febrero.....		15						
	Fuentelmonje.....	Idem.....	22 Marzo.....		7						
	Montesgundo.....	Idem.....	14 Abril.....								
	Jaray.....	Idem.....	23 Dic. 1911.....		31						
	Muro de Agreda.....	Idem.....	26 Idem.....		11	71					
	Valdegeña.....	Idem.....	16 Enero 1912.....		10						
	Noviercas.....	Idem.....	7 Febrero.....		7	77					
	Pozalmuro.....	Idem.....	4 Marzo.....		4	115					
	Aldesalpozo.....	Idem.....	12 Idem.....		6						
	Montuenga.....	Idem.....	28 Enero.....		22	187					
	Jelo.....	Idem.....	3 Abril.....								
	El Royo.....	Idem.....	11 Dic. 1911.....		55	101			39		
	Santervás de la Sierra.....	Idem.....	Idem.....			382	101	9			
	Capital.....	Idem.....	Idem.....		359			30			
	Valdeavellano de Tera.....	Idem.....	9 Enero 1912.....		21	78		1			
	Villar del Ala.....	Idem.....	12 Idem.....		14			8			
	Fuentecantos.....	Idem.....	15 Idem.....		13						
	Ausejo.....	Idem.....	7 Febrero.....		20	181					
	Aldealfafuente.....	Idem.....	15 Idem.....		11	42					
	Velilla de la Sierra.....	Idem.....	18 Idem.....		11						
	Almarail.....	Idem.....	24 Idem.....		10						
	Los Rábanos.....	Idem.....	27 Idem.....		45	130					
	Dombellas.....	Idem.....	28 Idem.....		11	29					
	Martinlay.....	Idem.....	1. <sup>a</sup> Marzo.....		17						
	Alconaba.....	Idem.....	Idem.....		7	63					
	Duzfiez.....	Idem.....	2 Idem.....		7						
	Ituero.....	Idem.....	7 Idem.....		11						
	Cubo de la Solana.....	Idem.....	8 Idem.....		5			61			
	Villar del Río.....	Idem.....	10 Idem.....								
	Almajano.....	Idem.....	16 Idem.....		18						
	Aldoncheloir.....	Idem.....	Idem.....		5						

DEFUNCIONES ANTERIORES		DEFUNCIONES		INVASIONES		EN EL MES DE LA MUERTA		AL MES DE LA MUERTA		GATOS	
Ponejos.....											
Aves.....											
Gatos.....											
Perros.....											
De cerdas...											
Cabrio....											
Lanar....											
Vaca... ....											
Asnal.....											
Mular.....											
Ucaballar....											
Gonejos.....											
Ayos.....											
Gatos.....											
Perros.....											
De cerda...											
Cabrio....											
Lanar....											
Vaca... ....											
Asnal.....											
Mular.....											
Gonejos.....											
Ayos.....											
Gatos.....											
Perros.....											
De cerda...											
Cabrio....											
Lanar....											
Vaca... ....											
Asnal.....											
Mular.....											
Gonejos.....											
Ayos.....											
Gatos.....											
Perros.....											
De cerda...											
Cabrio....											
Lanar....											
Vaca... ....											
Asnal.....											
Mular.....											
Gonejos.....											



DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Aireo...				Dos ovejas...	21
Gatos...				Cabrito...	10
Toros...				Lanar...	10
Vacuno...				Vestuno...	17
Asnal...				Asnal...	15
Bular...				Caballo...	8
Caballar...				Caballo...	6
Conejos...				Conejos...	1
Aves...				Asnal...	
Gatos...				Bular...	
Perros...				Conejos...	
Do carda...				Asnal...	
Cabrio...	13			Bular...	
Lanar...	52	61		Conejos...	
Vacuno...	15	35	15	Asnal...	
Asnal...	1	7	19	Bular...	
Mular...			21	Conejos...	
Caballar...			18	Asnal...	
Conejos...			6	Bular...	
Aves...			4	Conejos...	
Gatos...			25	Asnal...	
Perros...			21	Bular...	
Do carda...			47	Conejos...	
Cabrio...			277	Asnal...	
Lanar...	590	80		Bular...	
Vacuno...	495	425		Conejos...	
Asnal...	375	563		Asnal...	
Mular...	568	1.480		Bular...	
Caballar...	590	80		Conejos...	
Conejos...	425	425		Asnal...	
Aves...	375	563		Bular...	
Gatos...	568	1.480		Conejos...	
Perros...	1.480	80		Asnal...	
Do carda...	80	425		Bular...	
Cabrio...	425	563		Conejos...	
Lanar...	563	1.480		Asnal...	
Vacuno...	1.480	80		Bular...	
Asnal...	80	425		Conejos...	
Mular...	425	563		Asnal...	
Caballar...	563	1.480		Bular...	
Conejos...	1.480	80		Conejos...	
Aves...	80	425		Asnal...	
Gatos...	425	563		Bular...	
Perros...	563	1.480		Conejos...	
Do carda...	1.480	80		Asnal...	
Cabrio...	80	425		Bular...	
Lanar...	425	563		Conejos...	
Vacuno...	563	1.480		Asnal...	
Asnal...	1.480	80		Bular...	
Mular...	80	425		Conejos...	
Caballar...	425	563		Asnal...	
Conejos...	563	1.480		Bular...	
Aves...	1.480	80		Conejos...	
Gatos...	80	425		Asnal...	
Perros...	425	563		Bular...	
Do carda...	563	1.480		Conejos...	
Cabrio...	1.480	80		Asnal...	
Lanar...	80	425		Bular...	
Vacuno...	425	563		Conejos...	
Asnal...	563	1.480		Asnal...	
Bular...	15	2		Bular...	



**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Aves.....	23
Gatos.....	23
Perritos.....	23
De Corral...	23
Oubis... Lanar....	29 36 13 11 10
Viejuno...	23
Apar 2.....	23

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

**DEFUNCIONES**



**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

**DEFUNCIONES**  
**EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Conejo.....	30
Ave.....	20
Gato.....	2
Petrol.....	188
Doceña...	35
Carro...	1.735
Luna...	40
Vacuno...	438
Animal...	161
Mula...	4
Challar...	213

RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE ABRIL		MES DE ABRIL	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Nemcoenteritis y neumonía contagiosa.....	681	184	1.283	1.248
Mal rojo.....	40	58	677	346
Pasteurelosis.....	89	—	43	80
Viruela.....	10.797	631	2.680	177
Sarna.....	875	44	771	21
Carbunclo bacteriano.....	9	7	223	233
Idem bacteriano.....	—	—	14	14
Difteria y cólera aviar.....	—	—	218	183
<i>Suma y sigue.....</i>	<b>12.491</b>	<b>924</b>	<b>0.800</b>	<b>2.252</b>

Nota.—No se han recibido datos de Sevilla.

Madrid, 11 de Noviembre de 1912.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contas desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y empleaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13266

ALMANSA RUBIO, Mariano; natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de José y de Rosario; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante. 15041

13267

ALVAREZ ALVAREZ, Saturnino; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Tornadeiro, Ayuntamiento de Quintela de Leirado, provincia de Orense, de estado casado, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Parcerio, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento, que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 11 de Diciembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG-6500

13268

AMADO CANARTE, Cipriano; hijo de Antonio y de Adela, de estado soltero,

profesión pescador; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación para su ingreso en el servicio de los buques de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Juan Antonio del Rivero, Ayudante Militar de Marina de Laredo.—La Rioja, 17 de Diciembre de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Antonio del Rivero. J.M.-6501

13269

AMADO DE RUBILLAN, Antonio; natural de Girona, de estado soltero, profesión periodista, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Peu de la Creu, 14, segundo; procesado por lese Majestad; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 15047

13270

ANDRES BRAVO, Marcial; hijo de Pedro y Fermín, natural de Zaragoza, de estado casado, profesión corredor de comercio, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la plaza de Olavide, número 6, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 15063

13271

ARANDA ROLDAN, Rafael; natural de Córdoba, estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en San Sebastián, donde estuvo en el Hospital, procedente del de Bilbao, habiendo residido también en Orense-Betelu; procesado por estafado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Azca (Navarra). 15045

13272

ARGÜELLES SUAREZ, Emilio; natural de Bernueces (Gijón), estado soltero, profesión panadero, de dieciocho años, hijo de Ramón y Ramona, con instrucción; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por atentado a los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 15060

13273

BARRAO CATALAN, Sebastián; de cincuenta y ocho años, estado viudo, profesión verdulera, hijo de Juan y Manuela, natural de Zaragoza; procesado en causa contra la misma y otros, sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y perjuicio el perjuicio á que hubiere lugar. 15030

13274

BENITEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Francisco y Manuela, natural de Chelles, estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena; procesado por hurto de 100 pesetas; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde. 15018

13275

CARBÓ FERRER, José María; estado casado, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de San Guillermo, números 1 y 3, torre; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Osate, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14991

13276

CARBONERO DIAZ, Antonio; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Sevilla, estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años, estatura 1,845 metros; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor don Federico Caño y Ramos, segundo Teniente del tercero Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Burgos.—Burgos, 9 de Diciembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Caño. JG-6498

13277

CUENCA MARTINEZ, Francisco; natural de Posadas, de estado soltero, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ernesto Cillanueva y Herrera, Juez instructor de la Capitanía General

## MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE ABRIL		MES DE ABRIL	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Sumas anteriores.....	12.491	924	5.800	2.252
Peritonitis contagiosa.....	6	5	11	10
Tuberculosis.....	2	2	44	24
Glosopeda.....	67.450	679	52.804	450
Muermo.....	*	*	1	1
Rabia.....	2	2	42	42
Cisticercosis.....	1	1	4	4
Triquinosis.....	*	*	3	3
Durina.....	42	1	6	4
TOTAL GENERAL.....	79.994	1.614	58.215	2.790

de la primera región y residente en esta Corte, Costanilla de Santiago, número 5. Madrid, 18 de Diciembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Ernesto Cilla: nuova. JG—6505

13278

DESCONOCIDO; estatura baja, joven, delgado, barbilla pálida, buen color, bigote pequeño rubio, vista pantalón gris, botas coloradas, sombrero blanco y bufanda al cuello; domiciliado últimamente en Aznalcollar; procesado por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el plazo de diez días, a responder a los cargos que le resulten en causa que se sigue por dicho delito. 15008

13279

DESCONOCIDO; estatura alta, metido en carne, moreno, cara ancha, vista traíje azul como de obrero mecánico, botas blancas, sombrero del mismo color y de ala corta; domiciliado últimamente en Aznalcollar; procesado por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el plazo de diez días, a responder a los cargos que le resulten en causa que se sigue por dicho delito. 15009

13280

DIAZ CHAMORRO, Leopoldo; conocido por Victoriano Chamorro Fuentes, y se cree sea su verdadero nombre Tomás Chamorro Fornel, natural de Santa Elena, estado soltero, profesión Cobrador de Contribuciones, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Sigüenza; procesado y preso fugiado de la Cárcel de Sigüenza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, a fin de recibirle, declaración y constituirse en prisión nuevamente; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebeldé y le parará el perjuicio a quo hubiere lugar con arreglo a Loy. 15012

13281

DOCASAR SELAS, Editor; natural de Sobrado, Ayuntamiento de Barbadezes, provincia de Orense, hijo de D. Andrés y D. Eudoxia, profesión estudiante y Cabo que fué del Regimiento Infantería de Murcia, número 37; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de publicación de la presente en la

GACETA DE MADRID, en este Juzgado, sito en el cuartel de la Cárcel, de esta población, a dar sus descargos en el expediente que le instruyo por haber faltado a concentración, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.—Dado en Vigo a 8 de Diciembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Vázquez.

JG—6509

13282

ESCUADERO JIMENEZ, Francisco, alias Jasmines; hijo de Joaquín y de Ana, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión cochero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cartagena. 14993

13283

FERNANDEZ MENENDEZ, Manuel Santiago; natural de Madrid, de treinta y dos ó treinta y tres años, de estatura regular, color moreno acentuado y usa barba y bigote; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 14997

13284

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Miguel; natural de Orán (África francesa), de estado soltero, profesión torero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Paloma, 6, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 14990

13285

FOLCH, Pedro; profesión dependiente, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Corribia, 5, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán. 14991

13286

GÁLVEZ SANCHEZ, Antonio; hijo de Andrés y Expiració, natural de Linares, del mismo Ayuntamiento, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión minero, nació en 22 de Agosto de 1888, estatura 1,576 metros; domiciliado últimamente en Linares; procesado por falta a con-

tracción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11. D. Juan Cabello García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldé.—Melilla, 14 de Diciembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Cabello.

JG—6518

13287

GARCIA DUQUE, José; de estado casado, profesión minero, de unos cuarenta y tantos años, estatura regular, moreno, pelo negro, cara ancha, con un bulto en la sien derecha, regular de grueso y picado de viruelas; domiciliado últimamente en Guecho; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, Escrivánía del Licenciatario Martínez. 15053

13287 bis.

GARCIA HERNANDEZ, José Antonio; natural de Orán (África francesa), de estado soltero, profesión torero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Paloma, número 6, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha ciudad. 14989

13288

GARCIA MARTINEZ, Francisco; natural de Calasparra, partido judicial de Caravaca, provincia de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Albacete, Caba, número 10; procesado sobre estafa por viajar con billete no válido; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para prestar indagatoria y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé, intoresándose su captura, por estar decretada la detención. 14994

13289

GARCIA REBOLLO, Pascual; hijo de Macael y Claudia, natural de Chilícaro del Rey (Guadalajara), de veinticuatro años, de estado soltero, oficio jornalero, que nació en 17 de Marzo de 1888, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; proce-

sado por falta de concentración a filas, hallándose disfrutando licencia ilimitada cuando lo verifiquen los de su Reemplazo al ser llamados; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante D. Emilio Rodríguez de Alva y Lizar, Juez instructor del expediente que se le instruye y segundo Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, de guardia en esta Corte.— Madrid y Diciembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio Rodríguez de Alva. JO—6504

#### Juzgados de primera instancia.

##### JACA

D. Mariano Cirquian Gómez, Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

Por el presente se anuncia el fallecimiento sin testar de D. Pascual Ramón Máximo Izuel Domínguez, conocido por Pascual, natural de Madrid y domiciliado que estuvo en esta ciudad, en la que falleció en estado de soltería el día 15 de Octubre último; que a virtud de dicha defunción intestada, D.ª María de la Concepción Teresa Izuel Domínguez, comúnmente conocida por Concepción, hermana de doble vínculo de aquél, ha promovido expediente de abus testamento, en súplica de que se la declare heredera del reñido D. Pascual; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a heredarla, para que dentro del término de treinta días, a contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y semanarios de esta población *La Unión* y *El Pirineo Aragonés*, comparezcan a ejercitario ante este Juzgado, previéndose a los que no se presenten les parará el perjuicio legal consiguiente.

Dado en Jaca a 27 de Diciembre de 1912.—Mariano Cirquian.—P. M. de su Señoría, Victoriano Avera. X—7

##### MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia dictada en 21 del actual por el señor Juez de primera instancia interino del distrito del Congreso, de esta capital, en autos de concurso necesario de acreedores de don Gonzalo Fernández de Córdoba, se saca a la venta en pública subasta, y en un solo lote, un heredamiento denominado Iniesta de Motón Nuevo, en término de este pueblo, partido judicial de Ledesma, provincia de Salamanca, con una cabida total de 179 hectáreas 57 áreas 25 centímetros, fraccionado en 64 porciones y tasado en su totalidad en la cantidad de 46.870 pesetas.

Cuyo trámite deberá tener lugar, simultáneamente, en la Sala-audiencia de este Juzgado y en la del de Ledesma, el día 3 de Febrero próximo, a las once de su mañana, previéndose que no se admittirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intencionan una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes, y que los títulos de propiedad obran unidos a los autos, con los cuales deberán conformarse los que deseen interesarse en la licitación, sin derecho a exigir ningunos otros.

Madrid, 27 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Eduardo Chalud. X—9

##### MADRID—UNIVERSIDAD

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, radican autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Excmo. Ayuntamiento de esta Corte, contra D. Calixto García de la Parra y otros, sobre nulidad de las inscripciones de posesión o dominio que aparecen hechas en el Registro de la Propiedad del Mediodía, relativas a terrazos de la vereda que iba desde el sitio que fué Pórtillo de la Ronda de Valencia al paseo de Santa María de la Cabeza, entre los que se dice se encuentran los que D. José Pérez García vendió a García de la Parra por escritura de 27 de Septiembre de 1897, ante el Notario D. Zucarías Alonso Caballero, y a instancia de dicho demandado el repetido D. Calixto García de la Parra, y a los fines del saneamiento, se acordó notificar la demanda del Ayuntamiento al vendedor Pérez García, por medio de edictos, mediante a ignorarse su paradero, para que dentro del término improrrogable de nueve días, comparezca en forma a contestar tal demanda, y no habiéndolo realizado, a pesar de transcurrido mencionado plazo, se ha acordado, en providencia de 14 del actual, hacerle un segundo llamamiento, para que dentro de cinco días pueda comparecer con el expresado objeto.

Y para que tal notificación pueda tener lugar por medio de edicto en la GACETA DE MADRID, autorizo el presente en Madrid a 18 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Fermín Suárez Jiménez.

X—4

##### PALMA DE MALLORCA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad, en providencia del día de ayer, dictada a instancia de Juan Puigserver Fullana en los autos juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el mismo, a fin de obtener la declaración de muerte presunta de su hermano Guillermo Puigserver Fullana, hijo de Guillermo y Francisca, hoy difunto, nacido el 30 de Septiembre de 1840 en la villa de Lluchmayor, de donde se ausentó en 1896, sin que desde entonces se haya tenido noticia de su paradero, ni siquiera de su existencia, se emplaza al propio Guillermo Puigserver Fullana, y en su lugar y caso a los que se crean con derecho para impugnar la declaración solicitada, para que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles, contaderos del siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante dicho Juzgado personándose en forma en los expresados autos, con prevención de que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derocho.

Palma de Mallorca a 10 de Diciembre de 1912.—El Secretario judicial, Sebastián Gasa. JO—408

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, mediante providencia del día de hoy, en autos preparación de demanda, promovidos por doña Antonia Colomar y Sureda, se cita por segunda vez a D.ª María Colomar y Sureda, de ignorado paradero, para que el día 23 de Enero próximo, a las diez horas, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle de San Miguel, número 86, al objeto de absolver, bajo juramento indecisivo, una posición sobre reconocimiento de firma formulada por parte de la promotora de dichos autos.

Con la prevención de que si no comparece será declarada confesa en la legitimidad de dicha firma para los efectos de la ejecución.

Palma, 16 de Diciembre de 1912.—Gnl. Herminio Vidal. JC—409

##### SANTIAGO DE COMPOSTELA

Como Secretario en el Juzgado de primera instancia de Santiago de Compostela,

Cito por medio del presente a Andrés y Ramón Insúa Fernández, que se ausentaron hace tiempo en dirección a la América y se desconoce su paradero, para que, como hijos y herederos de Luis Insúa Vidal, que murió el 13 de Noviembre último, comparezcan, personándose en forma, dentro del improrrogable término de veinte días, en autos juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos en este Juzgado a nombre de D.ª Juana y don Manuel Nogueira Saaano y D.ª Carmen Picón Noguera, esposa de D. Juan Raposo Miguez, la primera y la última vecinas de este Municipio, y el segundo del de Conxo, contra Manuel Sixto Vázquez, don Benito Vidal de la Iglesia, el Luis Insúa Vidal y otros varios, sobre reconocimiento del dominio directo de un foro denominado Granja del Castilnairón, y otros extremos, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derocho, pues así se acordó por providencia de 24 del actual, dictada por el Sr. D. Agustín Fuentes Miguez, funcionando de Juez de este partido.

Santiago, 26 de Diciembre de 1912.—Juan López. X—8

#### Juzgados Municipales.

##### MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 862, seguido en este Juzgado contra Julián Fernández Recio, por infacción, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, a 30 de Noviembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Godofredo de Rueda y D. Cristóbal Hidalgo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Julián Fernández Recio, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

•Fallamos que debemos condenar y condencamos a Julián Fernández Recio, a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Godofredo de Rueda.—Cristóbal Hidalgo.

•Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que soy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Julián Fernández Recio, expido la presente en Madrid a 14 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler. JO—15030